



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2007.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día siete de diciembre de 2007.
- 2.- Otorgar a la mercantil "BP. Oil Refinería de Castellón Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de coquización retardada en sus instalaciones del Polígono Industrial El Serrallo.
- 3.- Otorgar a "Promojucar, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado en dos plantas de sótano con un total de 88 plazas, en PAI Taxida, Parcela 12 de este término municipal.
- 4.- Otorgar a Doña María Auxiliadora Cervantes Calvo, licencia para instalar una actividad de ampliación de centro de atención infantil, en calle Madre Vedruna, número 66.
- 5.- Otorgar a Doña Raquel Salas Pascual, licencia para instalar una actividad de consulta de neurofisiología clínica, en calle Alcalde Tárrega, número 30-A, 4ºB.
- 6.- Otorgar a "Caja Rural San Isidro, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana", licencia para instalar una actividad de oficina bancaria, en Paseo Universidad, número 46, esquina calle José Bertomeu.

7.- Otorgar a "Guardian Glass Express, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de taller de sustitución y reparación de lunas de automóviles, en Avenida Valencia, s/n, Polig. Industrial Los Cipreses, nave 32.

8.- Otorgar a "Grupo Massimo Dutti, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de venta menor de ropa y complementos, en Centro Comercial La Salera, local B-12 y B-13.

9.- Otorgar a "Oysho España, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de venta de ropa y complementos al por menor, en Centro Comercial La Salera, B-43.

10.- Otorgar a Doña Sol Ballester Capdevila, licencia para instalar una actividad de centro de estética, en Plaza La Paz, número 5-2º.

11.- Otorgar a "Bata, Sociedad Anónima" licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de calzado y complementos en Centro Comercial La Salera, local B-50.

12.- Otorgar a Doña Sonia Sancho Campos licencia ambiental para instalar una actividad de salón de belleza en la calle Gravina, número 8, bajo.

13.- Otorgar a "Ingeniería y Consultoría Castellón, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de oficina técnica de ingeniería en Plaza Juez Borrull, número 5, entresuelo 5.

14.- Otorgar a "Asociación de Esclerosis Múltiple de Castellón" licencia ambiental para instalar una actividad de local social y de rehabilitación en calle Ronda Vinatea, esquina calle Segorbe.

15.- Otorgar a Doña Antonia Llorens Martín y Doña Noelia Selma Montserrat, licencia para instalar una actividad de ludoteca, en calle Juan Ramón Jiménez, número 65-bajo.

16.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta al por menor de alfombras, en calle Colón número 42, a favor de "Niracorp, Sociedad Limitada".

17.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de peluquería, en calle Bayer, número 2, a favor de Don Jose Manuel Cataluña Manzaneda.

18.- Otorgar a la mercantil "Desarrollo de Suelo Terciario, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la demolición del edificio destinado a residencia de verano situado en la Avenida Ferrandis Salvador, esquina calle Astrónomo Francesc Aragó.

19.- Otorgar a la mercantil "M. Godoy e Hijos, Sociedad Anónima" licencia urbanística para el derribo de una vivienda situada en la calle Cuadra Saboner número 100, esquina calle Tossals número 2.

20.- Otorgar a la "Fundación Dávalos Fletcher" licencia urbanística para el derribo de una vivienda situada en la Avenida Almazora, s/n.

21.- Otorgar a la mercantil "BP Oil Refinería de Castellón, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la instalación de una unidad de coquización retardada en las instalaciones de la BP Oil situadas en la refinería del Polígono Industrial El Serrallo.

22.- Otorgar a la mercantil "Reyal Urbis, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de 3 plantas sótano para aparcamiento y trasteros, planta baja para locales y 72 viviendas en las restantes plantas del edificio, en la prolongación de la calle Marqués de Salamanca, esquina a calle en proyecto 272 y zona verde que lo separa de la calle en proyecto 274.

23.- Ratificar el convenio suscrito con Don Gaspar Armelles Linares y Doña Emilia Reig Roig para autorizar a este Ayuntamiento la ocupación del inmueble de su propiedad afectado por la ejecución de las obras del proyecto de expropiación para la ampliación de las Avenidas de Vila-real y de Barcelona (finca 46).

24.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Doña Leonor Abeal García en representación de la mercantil "Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima" y estimar parcialmente el recurso interpuesto por Doña María Manuela Torán Peñarrocha y Doña María del Carmen Peñarrocha contra el acuerdo de aprobación del proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en el Sector 26 SU-R.

25.- Completar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adjudicación del servicio de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía de Castellón de la Plana de fecha 23 de noviembre de 2007 reajustando las anualidades previstas en la cláusula 3ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

26.- Reconocer la obligación a nombre de "Maquiver, Sociedad Limitada" contenida en la Relación 34 D/2007 de fecha 5 de diciembre de 2007 la cual está formada por 1 hoja y asciende a un total de 162.400,00 euros.

27.- Aprobar el reconocimiento de la obligación a favor del "Instituto Valenciano de la Vivienda, Sociedad Anónima" por importe de 400.914,00 euros, con cargo a la partida 431.682 del Presupuesto Municipal del año 2007, correspondiente a la aportación municipal para la adquisición de cuatro viviendas procedentes del mercado secundario, en cumplimiento de lo previsto en el Convenio (estipulación segunda apartado A.-3)

suscrito para la normalización del grupo de viviendas de promoción pública de Castellón 12-0030/12-1001, denominado "Santa Cruz de Tenerife".

28.- Solicitar informe a la Dirección General de Comercio para el traslado del Mercado Municipal Extraordinario de los lunes al nuevo Recinto sito en la Avenida del Mar y aprobar la Memoria justificativa del señor Concejal Delegado de Infraestructuras, Ermitas, Servicios Urbanos y Salud Pública que se adjunta a la solicitud.

29.- Aceptar la renuncia presentada por la Asociación Moreres, y dejar sin efecto la subvención de 1.500,00 euros que le fue concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2005 y, en consecuencia, declarar concluso el procedimiento de otorgamiento de la mencionada subvención.

30.- Autorizar a la Fundación Aesnet la modificación del destino final del proyecto "Construcción de un Centro Asistencial para niños y Maternidad (Etiopía)" fijado, en principio, en Asbuli (Etiopía) por Arta (República de Djibouti).

31.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el reconocimiento de la obligación a favor de "Marcial Echenique y Compañía, Sociedad Anónima" contenida en la relación 35-D/2007 de fecha 12 de diciembre de 2007 la cual está formada por 1 hoja y asciende a 229.360,00 euros.
- Aprobar cuentas justificativas.
- Declarar concluso el procedimiento de reintegro de cantidad entregada en concepto de subvención a la Asociación de Jubilados y Pensionistas San José Obrero-Carretera Alcora para la financiación de programas de actividades realizadas en 2004, dado que se ha procedido por dicha asociación al abono de la cantidad adeudada.
- Abonar a la Fundació Universitat Jaume I - Empresa, la cantidad de 12.020,24 euros, de la que 6.010,12 euros corresponden como aportación municipal al ejercicio de 2006 y 6.010,12 euros, como aportación municipal al ejercicio de 2007, en concepto de dotación al patrimonio de dicha fundación como consecuencia de su adhesión como patrono.
- Aprobar el convenio marco de colaboración a suscribir con la Universitat Jaume I, para los años 2007 a 2011, ambos inclusive, con el fin de difundir la cultura, integrar en las actividades de la Universidad a personas mayores, extender la oferta sociocultural de la universidad a la sociedad y fomentar el intercambio de estudiantes con otras universidades extranjeras,

con una financiación municipal total 718.344,55 euros, de la cual 101.000,00 euros, corresponden al año 2007.

- Adjudicar a la empresa “Esplai i Events Sociedad Limitada” el contrato para la prestación del servicio de elaboración y ejecución de la XV edición de Divertilandia por el precio de 47.800,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos reguladores de esta contratación y en la oferta y proyecto presentados.
- Adjudicar el suministro, instalación y mantenimiento de seis terminales de información multimedia a “Unisys Technical Services, Sociedad Limitada” con sujeción a los pliegos reguladores de la contratación y a la proposición presentada y contratar con dicha mercantil el suministro de seis terminales de información multimedia de la gama Impress modelo Artic por el precio total, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, de 135.000 euros, el software de edición de presentaciones y software de gestión por importe de 2.700 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido cada uno de ellos, así como la dirección técnica, instalación, configuración y puesta en marcha de dichas terminales por un importe total, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, de 92.800 euros incluyéndose en el contrato el mantenimiento preventivo y correctivo de estas por un plazo de tres años, siendo el precio total del contrato la cantidad de 233.200 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Aprobar el borrador del Convenio a suscribir entre la Fundación Natura y el Ayuntamiento de Castellón para colaborar en el Simposium y Expoficonatur que se han instalado en el II Forum Internacional de caza conservacionista, naturaleza y turismo, así como en la cesión permanente de las piezas de los animales expuestos en el mismo y el hábitat que se recrea para ellos para el futuro Museo del Hombre y de la Ciencia de Castellón.